



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR 1994

Expte. Nº 22.008/94

VISTO:

La resolución Nº 008-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Silvina Beatriz Cordeiro de Barrionuevo, al cargo de Profesora T.P.4 (12 UH) de la asignatura "Educación Física (femenino)" de 6º año del citado Instituto, a partir del 1º de Febrero de 1994;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 008-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 11 de Febrero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 199 - 94